

Celador, ¿es una profesión sin entidad y sin cualificación.?

Esta pregunta es la que nos debemos hacer cuando hablamos de la profesión del Celador, pero la respuesta a la misma debe ser estudiada y consensuada por el mayor número de celadores posibles, para ello presentamos las siguientes consideraciones para valoración, reflexión y estudio.

El no tener entidad es algo que no depende del celador en sí, viene dado por la valoración que otros le dan.

Si bien es cierto, que el valor y la importancia individual depende del compromiso de cada uno con su trabajo y la forma de realizarlo, uno solo no puede luchar contra todo y contra todos; no es menos cierto, que a la hora de calificar por otro u otros las tareas desarrolladas por los celadores todos son medidos por el mismo rasero, cuando algo no está bien hecho, no sabemos como se las arreglan, pero siempre es culpa del celador, responsable último de todos los desaguisados, no teniendo derecho a tener ni un lugar donde caerse muerto.

Es raro no haber escuchado la frase: “si volviera a nacer quisiera ser celador”, cada uno que le dé la interpretación que quiera. La que nosotros pensamos proviene de la falta de valoración y responsabilidad que se da al trabajo del celador, lo bien que supuestamente viven, pero sin embargo no se dan cuenta de lo mal que cobran, nada mas si cobramos un complemento superior al de otras categorías, claro que eso conlleva el tener que romperte la espalda con los esfuerzos, que para eso va implícito en el sueldo.

La profesión de celador es como un cajón de sastre y de desastre, todo cabe y todos valen, no se valora para nada su preparación, su cualificación ni su valía. Cuando viene alguien que no ha trabajado nunca, todo depende de la predisposición, previsiones y objetivos de aquel que llega, y de las ganas de enseñar y ayudar al nuevo del compañero que le toque en suerte, así como también de su propia manera de entender el trabajo, de su predisposición, de cómo ha entrado; nos podemos encontrar con el activo, el pasota, el negado o el quemado.

Cuando empezamos a trabajar lo hacemos con la mente y el cuerpo, desarrollando nuestra labor por medio de la habilidad, la experiencia el conocimiento y la formación, pero en ocasiones carecemos de todo o parte de ello, por lo que el adquirirlo dependerá de cada uno de nosotros junto con su motivación, su pasión, su actitud y su energía para el puesto.

Por otro lado, la palabra Celador, para definir esta profesión y a quién la realiza, está obsoleta, no coincide con su definición, el celador ya no solo vigila o cela, sino que su campo de acción se ha ido ampliando, es un híbrido entre el personal sanitario y el administrativo, igual transporta enfermos y documentos, que desplaza grandes pesos; lo mismo da citas por ordenador que hace una tarjeta SIP, es decir, igual sirve para un roto que para un descosido, pero el reconocimiento a su labor es oscuro y silencioso cuando está bien hecho, pero cuando se equivoca o falla, en este caso, pobre de él, ya se puede preparar todo el mundo se entera del error, el fallo o la metedura de pata, mientras que en otras categorías rápidamente surge el corporativismo protector y silencioso, todo lo nuestro se pregona a los cuatro vientos, si el quirófano se suspende por no haber bajado el enfermo a tiempo, si el ingreso se hace cuando el celador quiere, si no se le dan bien las informaciones, etc. quizá halla que reconocer en eso nuestra parte de culpa por no clarificar nuestro trabajo, o no prestar la suficiente atención.

Las funciones no están adaptadas a los tiempos que corren, con Estatuto anticuado y preconstitucional, mas bien que las adaptaciones a los tiempos y a las nuevas tareas han sido impuestas, y lo que se hace por costumbre se ha convertido en ley; además, todo ello no va unido con el reconocimiento económico, cuando se sube el sueldo, a todas las categorías se les reconoce un incremento porcentual igual, lo que da lugar a que las diferencias entre las mismas cada vez se agrandan y la distancia, entre categorías, se hace cada vez mayor, no es lo mismo el 2% de 900 euros que de 3.000, no se mantiene el margen de diferencia entre el Grupo E y el A, como hemos podido ver con la aprobación de las cantidades del Desarrollo Profesional.

No debemos olvidar que para acceder a esta categoría sólo se exige Certificado de Estudios, algo a tener muy en cuenta, pues hasta el Estatuto Marco en su artículo 7.2 c, parece haberse olvidado de que existimos, pues a la hora de hablar del personal de gestión y servicios, dice en el mencionado punto: “Otro personal: categorías en las que se exige certificación acreditativa de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria, o título o certificado equivalente, y si nos vamos al proyecto del Estatuto Básico del Empleado Público, aparece en el Artículo 76.3 “Podrá existir un Grupo de Ayudantes a los que no se exigirá titulación”, y en la Disposición Transitoria tercera con la equivalencia del Grupo E al de Ayudantes.

Volvemos a reafirmarnos en que no estamos en el buen camino, no se valora el trabajo del Celador por ninguna Administración, que sigue estando en el limbo de las profesiones relacionadas con la sanidad.

Al mismo tiempo que no se corresponden las tareas desarrolladas con el título exigido para obtener la plaza, tampoco se compensa con el reconocimiento económico, ahora bien, en el momento de buscar responsabilidades o de achacarle a alguien algún suceso desagradable, es el primero a quien se culpa, es más fácil cargarle el muerto al grupo E que a otro grupo, pongamos que hablamos del A, por lo tanto algo está fallando en el sistema.

Sería necesario empezar a valorar y estudiar todas estas situaciones y buscarles una solución, para ello, es importante ir tomando conciencia de lo que es nuestro trabajo y cuáles son las reivindicaciones que se pueden hacer y hacerlas públicas, transmitiéndolas ante quien corresponda, o por medio de las instancias oportunas, y si no es suficiente, en algún momento decir: “aquí estamos”.

Con todo, se debería empezar a tomar conciencia de lo que es el trabajo del Celador en su situación actual, por lo que aprovechando estas Jornadas Encuentro de los Celadores de la Comunidad Valenciana tomar la iniciativa para que se extienda el sentir que en estos momentos expresamos, y que ya se dejó traslucir en las ponencias que se aportaron a las III Jornadas celebradas en Sagunto en Junio del año pasado, que tan grato recuerdo nos dejó, pues reflejaron una camaradería y compañerismo hasta ahora desconocido para muchos de nosotros.

Podemos empezar aportando algunas ideas, para que quien quiera escuchar, escuche y quien quiera oír, oiga; lo mismo que quien tenga que tomar nota lo haga, sirviendo de inicio para un debate más profundo y a más alto nivel:

- Dotar de contenido real la profesión de Celador dentro del mundo sanitario, si fuese necesario, cambiar su denominación más acorde con el momento actual de las tareas desempeñadas, tanto sanitarias como administrativas, por ejemplo, Auxiliar de Apoyo, Ayudante socio-sanitario (con el objetivo de ampliar su campo de acción, como podría ser al desarrollar la Ley de Dependencia).
- Crear el título para dicha profesión, con periodo y nivel de estudios, materias, prácticas, en una palabra, dotarle de cualificación profesional.
- Incluir la categoría de acuerdo con las tareas realmente realizadas y su correspondencia económica, dentro del Estatuto Marco y el Estatuto Básico del Empleado Público.

Hay que tener como objetivo desarrollarnos profesionalmente para conseguir una formación óptima y reconocida oficialmente, que redunde en beneficio de un trabajo de calidad, para obtener con él la realización de la satisfacción personal por el trabajo bien hecho y la percepción de aquel que recibe nuestro trabajo, valora nuestra preparación, por ser adecuada y satisfactoria en beneficio mutuo.

Como se ha puesto de moda nosotros, aunque no para nosotros, lo recogemos y lo transmitimos:

“CONSIGAMOS EL GRADO DE EXCELENCIA PARA EL CELADOR DENTRO DE LA SANIDAD PUBLICA.”

Remedando unos versos de Miguel Hernández acabo diciendo:

“Cantando espero el trabajo  
pues hay celadores que trabajan  
aunque les llamen inútiles  
ayer hoy y mañana”.

Nuestro agradecimiento por haber prestado un poco de vuestra atención y que este sea el punto de partida para un mejor reconocimiento de nuestro futuro laboral.

GRACIAS A TODOS LOS QUE HABÉIS ASISTIDO A ESTA PONENCIA.

Orihuela Marzo de 2007

